





Radicado No.: 20139050012411 Fecha: 16-10-2013

Pág. 1 de 1

Santiago de Cali, 16-10-2013

Señor

JAIME OSORIO ECHAVARRIA

Carrera 80 A No. 13 A-29 Bloque 5. Apto 601. Conjunto Las siete Maravillas Cali - Valle

REF: NOTIFICACIÓN PERSONAL EXPEDIENTE HIC-11241

Me permito informarle que dentro del expediente de la referencia se ha proferido la Resolución No. 004035 Del 20 de Septiembre de 2013.

Por tal motivo se otorga el término de 3 días contados a partir del recibo de este oficio para que comparezca a este Grupo de Trabajo a fin de que se le notifique personalmente la decisión de la resolución conforme los términos previstos en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.

Así mismo, le aclaramos que conforme lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 10 de la ley 962 de 2005, se presumirá que este oficio fue recibido en la dirección que se remite pasados 10 días desde la fecha de despacho en el correo.

Para mayor información puede dirigirse o comunicarse con nuestra oficina, cuyos datos aparecen en la parte inferior de este documento, así como consultar el EDICTO que llegare a elaborarse si usted no comparece en el enlace de notificaciones de nuestra página web www.anm.gov.co.

Cordialmente,

NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ

Coordinadora Punto de Atención Regional - Cali

Proyectó: Viviana Campo T

Anexos: Revisó: NLPR Tipo de respuesta:

Fecha de elaboración: 16 de octubre de 2013 Número de radicado que responde: Archivado en: Expediente HIC-11241

C. copia al expediente